

Astolfo Tapia Moore

Sociología política



EN CONCORDANCIA con muchos destacados pensadores, consideramos que el Estado es una de las agrupaciones humanas más importantes y que en diversos períodos históricos ha llegado a ser la institución básica de la convivencia social. Por eso no es extraño que, desde la Antigüedad, filósofos y científicos lo hayan tenido como centro de sus preocupaciones y estudios. Ahí están, como testimonio de esta afirmación, las producciones sobre la materia de intelectuales tan destacados en los primeros siglos de nuestra cultura superior, como Confucio, Platón, Aristóteles y Cicerón.

Pero es necesario distinguir entre las consideraciones objetivas sobre el Estado y los planteamientos que tienden a reformarlo o perfeccionarlo, según el criterio de los respectivos autores. Sabemos que en el primer caso nos encontramos ante observaciones y razonamientos de Ciencia Política y en el segundo, de formulaciones y aspiraciones de Filosofía Política que cabe dentro del campo más amplio de la Filosofía Social. Pues bien, dentro de la Historia, la segunda disciplina es más antigua que la primera. De esta última, o sea, del estudio científico sobre el Estado y sus instituciones complementarias nos ocuparemos de preferencia, por el carácter de este trabajo.

Se ha dicho, tradicionalmente, que Aristóteles fue el fundador de la Política como ciencia, especialmente por el método comparativo que empleó para estudiar diversas formas de Estado. Pensamos

que no vale la pena discutir ahora este punto que, en realidad, es debatido por algunos. Sin duda que el gran pensador griego fue, por muchos aspectos, un filósofo social; pero no se puede negar que, en no pocas proposiciones, fue mucho más objetivo que su maestro Platón y que otros autores, incluso posteriores a él, como los utopistas del Renacimiento y algunos del siglo pasado.

Nos parece más importante, por el momento, dejar establecido que existe una ciencia llamada Política, caracterizarla bien y no confundirla con otras expresiones humanas. Hemos señalado ya las diferencias fundamentales entre ella y la Filosofía Política. Ahora debemos llamar la atención hacia el hecho de que existe un conjunto de actividades humanas y de aplicaciones prácticas que, por lo tanto, no constituyen una ciencia, que también se llama política. En efecto, lo que se denomina "arte de gobernar" es una técnica y no una disciplina científica, aunque se derive de estudios teóricos, como todas las técnicas. Tampoco es ciencia la acción política, como no lo es la militancia en esos organismos de opinión que son los partidos políticos, aunque sus dirigentes y sus afiliados, cual más cual menos, a veces estudien algún fenómeno o algún problema de su atingencia desde el punto de vista científico.

Modernamente, algunos tratadistas no hablan en singular y se refieren, en plural, a las Ciencias Políticas. Dividen, pues, la Política y mencionan varias ramas fundamentales, como la Teoría General del Estado y la Teoría Especial del Estado, entre otras. Sostienen que la primera se ocupa de los aspectos fundamentales comunes a toda forma de Estado y que la segunda analiza en particular las diversas clases de Estados y sus más variadas características.

Como vemos, los estudios políticos teóricos se han desarrollado ampliamente con el correr de los siglos y se puede constatar que ellos ocupan hoy cátedras enteras en muchas Universidades. Pero lo que más nos debe interesar, como sociólogos, es que la ciencia a que nos referimos tiene como objeto una parte de lo social y que por eso —lo que no tiene nada de extraño— ha sido clasificada, por lo general, como ciencia social.

Ahora bien, al iniciar este trabajo dijimos que el Estado es una agrupación humana, afirmación que ningún filósofo ni cientista discute. Por otra parte, no cabe duda que las agrupaciones humanas son hechos sociales. Pues bien, desde hace, más o menos, un siglo, existe una ciencia que estudia los hechos sociales y que se llama Sociología. Por lo tanto, el Estado —o los Estados, ya que no hay una sola forma de él en el mundo— puede ser estudiado y ha sido estudiado, no sólo por especialistas en Ciencia Política, sino, también, por sociólogos. La producción de estos últimos sobre la materia que nos ocupa ha llegado a constituir ya una nueva rama de la Sociología cuya existencia afirmamos sin reservas. Esta disciplina sociológica especial es la Sociología Política.

Pero no sólo los cultivadores de nuestra disciplina plantean semejantes puntos de vista. Tratadistas especializados en Ciencia Política apoyan, en el fondo, nuestras afirmaciones. Daremos como ejemplo las siguientes líneas del conocido autor alemán Oskar Georg Fischbach, quien, al iniciar su *Teoría General del Estado*, dice: “La Ciencia del Estado o, también, la Teoría Política en su sentido más amplio, constituye una parte de la Teoría Social o Sociología que, como tal, se ocupa del conjunto de las relaciones sociales de la Humanidad. La Sociología investiga los fenómenos de la vida social, es decir, el idioma, las costumbres, la moral, la religión, el arte, la economía y el derecho. Las Ciencias Políticas, como rama de la Sociología, se ocupan solamente del Estado en sus aspectos jurídico y económico”.

Como disciplina sociológica propiamente tal, la Sociología Política tiene ya una importante bibliografía. Uno de los fundadores más notables de ella que podemos señalar es el austro-húngaro Ludwig Gumplowicz, sobre todo por sus obras *Sociología y Política* y *La idea sociológica del Estado*, ambas de 1892, aunque no compartamos sus planteamientos en otras materias, como los expresados, por ejemplo, en su libro *La lucha de razas*.

En la primera producción mencionada, Gumplowicz le da una gran importancia a la Sociología en la consideración y aun en la

previsión de los fenómenos políticos. Su pensamiento central al respecto se sintetiza en la siguiente aseveración suya: "Solamente apoyándose en la Sociología, es como la Política se convierte en una ciencia positiva". Y al hablar de la política práctica —a la cual llega a estimar como Sociología aplicada— dice: "Siendo la Sociología la ciencia de las tendencias y movimientos regulares de los grupos y colectividades sociales, tiene para la política práctica el valor de enseñar a conocer el curso de la evolución social, que se efectúa conforme a las leyes naturales y es, por consiguiente, inevitable y necesaria, mostrando así al hombre de Estado y al político, como igualmente a cada particular, el camino que deben seguir, si no quieren luchar con las tendencias naturales".

Es indudable que en las numerosas obras de los autores de la escuela marxista —socialistas y comunistas— hay un abundante material de Sociología Política. Este tiene sus páginas iniciales en los estudios sobre el Estado de Carlos Marx y de Federico Engels, en especial en *El origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado* (1884), del segundo, y se acumula, posteriormente, en libros más modernos, como *La historia socialista de la Revolución Francesa* (1904), de Jean Jaurés; *El camino del Poder* (1909), de Carlos Kautsky; *El Estado y la Revolución* (1917), de Nicolás Lenin, y muchos otros, de autores que aún viven. En un afán de estricta objetividad, hay que hacer notar, sí, que, como la escuela marxista es teórica y práctica a la vez, sus producciones contienen tanto observaciones de carácter científico como formulaciones filosóficas y normas de acción.

Pero hay sociólogos que se han ocupado de política desde un punto de vista estrictamente teórico, aunque sin dejar de reconocer la enorme importancia que la ciencia sociológica tiene para la conducta humana, en especial en las relaciones dentro de un Estado. Uno de ellos ha sido el prestigioso profesor francés Georges Davy, actual Decano Honorario de la Facultad de Letras de la Universidad de París. Dentro de sus interesantes y vastamente conocidas publicaciones tiene un libro que, justamente, se llama *Sociología Política* y cuya segunda edición apareció solamente en 1950. Aparte de unos

“Preliminares”, que plantean en general los problemas de la soberanía, del Estado, de la nación y de la libertad, esta obra está dividida en tres partes, que se titulan: 1.^a “Las teorías de la soberanía”, 2.^a “Estudio sociológico del origen y de la evolución de la soberanía y del Estado en los diversos tipos de sociedades” y 3.^a “Los problemas particulares a la luz de los datos precedentes”.

Al referirse al objeto de la Sociología Política, Davy dice que: “Esta trata esencialmente de la nación y del Estado y de sus relaciones con los individuos: ella se pregunta de qué diversas maneras el grupo o sus representantes calificados ejercen su soberanía sobre los individuos y, recíprocamente, de qué maneras y a qué títulos los individuos reivindican su propia libertad frente a los diversos grupos que los engloban”.

Por otra parte, no pocos autores modernos han incluido en sus tratados de Sociología capítulos enteros referentes al Estado, enfocado, por supuesto, bajo el lente de nuestra disciplina. De estos estudios no han estado ausentes importantes sociólogos latinoamericanos. Entre éstos podemos citar al destacado representante de la intelectualidad chilena, Valentín Letelier, con su obra *Génesis del Estado* (1917), y al profesor argentino Alfredo Poviña, con su *Sociología de la Revolución* (1933), tema que, con el mismo título, trató, posteriormente (1947), en forma exhaustiva, el autor francés Noël-Pierre Lenoir.

Un hecho todavía muy cercano, que no puede dejar de mencionarse al hablar de la historia de la Sociología Política, fue el Primer Congreso Mundial de Sociología y Ciencia Política, realizado en Suiza (Zürich), en 1950. En realidad, ese torneo, por sus temas principales y por muchos de los planteamientos que en él se hicieron, estuvo fundamentalmente dedicado al estudio de materias que inciden en la rama sociológica a que nos hemos venido refiriendo. Una de las opiniones más generalizadas en ese Congreso fue de que la Sociología era la ciencia que mejor servía, a través de sus variados estudios, a estadistas y políticos, para hacer gobierno y dictar leyes con menos

errores, ya que les daba a conocer, objetivamente, las realidades de sus respectivos pueblos.

La Sociología, de acuerdo con el pensamiento íntimo de sus fundadores y de sus más ilustres cultivadores —como Comte, Marx, Durkheim y tantos otros— da las bases científicas para que los hombres que deseen aprovecharlas mejoren la convivencia social. Ahora bien, pensamos que una de las instituciones humanas a través de la cual se puede ejercer la más poderosa influencia sobre la sociedad es el Estado. Reconocemos que, a veces, se han empleado sus organismos y sus fuerzas para originar los más grandes daños a los hombres. Pero no por este hecho dejamos de estimar que aquella institución puede emplearse, también, para otorgar los mayores beneficios, o, en todo caso, para procurar, hasta donde sea posible, el bienestar colectivo.

Por todas estas consideraciones es que sostenemos que el estudio sociológico del Estado y de los principales fenómenos que con él se relacionan es de grande y permanente importancia. Y por eso es que justificamos, ampliamente, que para el desarrollo del Cuarto Congreso Latinoamericano de nuestra disciplina, se haya incluido, como uno de sus temas fundamentales, la Sociología Política, cuya existencia ya hemos manifestado que reconocemos sin ninguna duda.

BIBLIOGRAFIA

- Confucio*.—“El Gran Estudio”.
Platón.—“El Político”, “La República” y “Las Leyes”.
Aristóteles.—“La Política” y “La Moral a Nicómaco”.
Cicerón.—“La República”.
Nicolás Maquiavelo.—“El Príncipe” (1513).
Tomás Moro.—“Utopía” (1516).
Tomás Campanella.—“La Ciudad del Sol” (1602).
Francisco Bacon.—“La Nueva Atlántida” (póstuma, 1627).
Tomás Hobbes.—“Leviatán” (1651).
Juan Locke.—“Ensayo sobre el Gobierno Civil” (1690. Segunda parte de “Dos Tratados sobre el Gobierno”).
Juan B. Vico.—“Ciencia Nueva” (1725).

- Federico el Grande*.—"El Anti-Maquiavelo" (1740).
Carlos de Secondat, Barón de Montesquieu.—"Reflexiones sobre la política" y "El espíritu de las Leyes" (1748).
Juan Jacobo Rousseau.—"La Desigualdad entre los Hombres" (1750) y "El Contrato Social" (1762).
Manuel Kant.—"Principios Metafísicos del Derecho" (1785) y "La Paz Perpetua" (1795).
Abate Emmanuel Sieyès.—"¿Qué es el Tercer Estado?" (1789).
Edmundo Burke.—"Textos Políticos" (1790).
Guillermo de Humboldt.—"Escritos Políticos" (1791-92).
Tomás Paine.—"Los Derechos del Hombre" (1791-92).
Guillermo Godwin.—"Investigación acerca de la Justicia Política" (1793).
Antonio Nicolás de Condorcet.—"Bosquejo de un cuadro histórico de los Progresos del Espíritu Humano" (1794).
Roberto Owen.—"Una nueva concepción de la sociedad" (1813) y "La Revolución en la Mente y en la Práctica de la Humanidad" (1849).
Claudio Enrique, conde de Saint-Simon.—"Memoria sobre la reorganización de la sociedad europea" (1814).
Benjamín Constant.—"Principios de Política" (1815).
Guillermo Federico Hegel.—"Filosofía del Derecho y del Estado" (1820) y "Filosofía de la Historia Universal" (1837).
Augusto Comte.—"Política Positiva" (1824) y "Curso de Filosofía Positiva" (1830-42).
Alexis Tocqueville.—"La Democracia en América" (1839-40) y "El Antiguo Régimen y la Revolución" (1856).
Carlos Marx.—"Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel" (1841-42).
Víctor de Considerant.—"Manifiesto Político y Social de la Democracia Pacífica" (1843).
Carlos Marx y Federico Engels.—"Manifiesto Comunista" (1848).
Emilio M. Littré.—"Positivismo y Gobierno" (1849).
Pedro José Proudhon.—"Confesiones de un Revolucionario" (1849), "Idea general de la Revolución en el siglo XIX" (1851) y "Capacidad Política de la Clase Obrera" (póstuma, 1865).
Pedro Leroux.—"Historia Filosófica de la Revolución de Febrero" (1850).
Miguel Bakunin.—"Dios y el Estado" (póstuma, 1882).
Federico Engels.—"El Origen de la Familia, de la Propiedad Privada y del Estado" (1884).
Herbert Spencer.—"El Hombre frente al Estado" (1884).
P. Janet.—"Historia de la Ciencia Política" (1887).
Ludwig Gumplowicz.—"Sociología y Política" y "La idea sociológica del Estado" (1892).
Jorge Jellinek.—"La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" (1895) y "Teoría General del Estado" (1900).
Franklin H. Giddins.—"Democracia e Imperio" (1900) y "El Estado responsable" (1918).
León Duguit.—"El Estado" (1901-3) y "Soberanía y Libertad" (1822).
Jean Jaurés.—"Historia Socialista de la Revolución Francesa" (1904).
Emile Boutmy.—"Estudios Políticos" (1907).
Carlos Kautsky.—"El Camino del Poder" (1909).
Nicolás Lenin.—"El Estado y la Revolución" (1917).
Valentín Letelier.—"Génesis del Estado" (1817).

- Oswald Spengler*.—"Decadencia de Occidente" (1918) y "Prusianismo y Socialismo".
- Hans Kelsen*.—"Esencia y Valor de la Democracia" (1920), "Socialismo y Estado" (1920), "Estudio sociológico y jurídico del Estado" (1922), "Forma del Estado y Filosofía" (1933) y "Teoría General del Estado".
- Adolfo Posada*.—"Teoría social y jurídica del Estado" (1922) y "Tratado de Derecho Político" (1935).
- Harry E. Barnes*.—"Sociología y Teoría Política" (1923).
- Harold Laski*.—"Gramática de la Política" (1925), "La Libertad en el Estado Moderno" (1930), "Introducción a la Política" (1931), "El Problema de la Soberanía", "El Liberalismo Europeo" (1936), "El Parlamentarismo en Inglaterra" (1938) y "Reflexiones sobre la Revolución de Nuestro Tiempo" (1942).
- Oscar G. Fischbach*.—"Teoría General del Estado" (1926).
- Ferdinand Tonnies*.—"Desarrollo de la Cuestión Social" (1926).
- George G. Catlin*.—"La Ciencia y el Método de la Política" (1927) e "Historia de los Filósofos Políticos".
- Hans von Eckardt*.—"Fundamentos de la Política".
- Raymond G. Gettell*.—"Introducción a la Ciencia Política" e "Historia de las Ideas Políticas".
- Alfredo Poviña*.—"Sociología de la Revolución" (1933).
- Fernando de los Ríos*.—"¿A dónde va el Estado?"
- Hermann Heller*.—"Teoría del Estado" (1934).
- Emmanuel Berl*.—"La Política y los Partidos" (1934).
- G. D. H. Cole*.—"Doctrinas y formas de la Organización Política" (1934) y "Guía Política Moderna" (en colaboración con Margaret Cole).
- Bertrand Russell*.—"Libertad y Organización" (1934), "El Poder en los Hombres y en los Pueblos" y "Autoridad e Individuos" (1949).
- Karl Mannheim*.—"Ideología y Utopía" (1936) y "Libertad y Planificación".
- Walter Lippmann*.—"Retorno a la Libertad" (1937).
- Harry E. Barnes y Howard Becker*.—"Historia del Pensamiento Social" (1938).
- R. Kranenburg*.—"Teoría Política" (1938).
- George H. Sabine*.—"Historia de la Teoría Política".
- Roger Labrousse*.—"Filosofía Política".
- Rillis Alexander Goslin*.—"La Iglesia y el Estado".
- Charles E. Merriam*.—"Prólogo a la Ciencia Política" (1939).
- Guillermo Ferrero*.—"El Poder" (1942).
- Tristán de Athayde*.—"Política" (1942).
- George B. Shaw*.—"Guía Política de Nuestro Tiempo" (1944).
- Angel Ossorio y Gallardo*.—"Derecho Político" (1944).
- Francisco Ayala*.—"Los Políticos".
- Silvio Frondizi*.—"El Estado Moderno" (1945).
- R. Carre de Malberg*.—"Teoría General del Estado".
- Ernst Cassirer*.—"El Mito del Estado" (1946).
- R. Mac Iver*.—"El Monstruo del Estado".
- Didier de Roussillon*.—"Introducción a la Política" (1946).
- Carlos Sánchez Viamonte*.—"Revolución y Doctrina de Facto" (1946).
- Nöel-Pierre Lenoir*.—"Sociología de la Revolución" (1947).
- J. T. Delos*.—"Sociología de la Nación".
- Jacques Maritain*.—"El Hombre y el Estado".
- Georges Davy*.—"Sociología Política" (segunda edición, 1950).